

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 17.785

Subscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas.
Por trimestre. 5'60
Por un año. 20'00
Idem fuera de Córdoba. Por un mes. 2'60
Por trimestre. 7'60
Por un año. 28'00

MARTES 27 DE OCTUBRE DE 1908

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIX

La reforma de la ley de alcoholes

El proyecto leído en el Congreso por el ministro de Hacienda dice así:

Artículo 1.º La tributación especial del alcohol consistirá en un impuesto único, que se llamará de fabricación, sin perjuicio de las cuotas señaladas al mismo en el reglamento vigente de consumos.

Las fábricas de destilación de alcoholes y aguardientes neutros y compuestos, las de alcohol desnaturalizado y las de rectificación continuarán exentas del pago de la contribución industrial.

Art. 2.º El impuesto de fabricación del alcohol se cobrará con arreglo a la siguiente tarifa:

Aguardiente y alcohol de vino, por cada hectolitro de volumen real, cuarenta pesetas.

Por los demás aguardientes y alcoholes neutros, setenta pesetas.

Por el alcohol desnaturalizado, diez pesetas.

Se considerará como alcohol de vino, además del obtenido de este líquido, el procedente de los orujos y otros residuos de la vinificación.

También se asimilará a dicho alcohol el obtenido de la sidra y el aguardiente preparado por destilación directa de las mieles y melazas de la caña de azúcar, cuya graduación no exceda de 75 grados centesimales y que se destile en fábricas especialmente habilitadas.

Art. 3.º El impuesto se entenderá devengado desde que se obtengan los productos enumerados en el art. 2.º; pero su pago podrá diferirse hasta que se extraigan de las fábricas ó de sus depósitos, debiendo el fabricante hacer el ingreso en metálico ó en pagaré en la capital de la provincia ó Aduana más próxima en la forma y plazos que se determinará en el reglamento.

Art. 4.º Se garantizará el impuesto únicamente en los siguientes casos:

Primero. Cuando los aguardientes ó alcoholes se destinen directamente a la exportación.

Segundo. Cuando se destinen a fábricas de rectificación ó de alcohol desnaturalizado.

Art. 5.º Se declara libre la fabricación de aguardientes compuestos y licorosos cuando se emplee para su elaboración aguardientes y licorosos producidos en otras fábricas; pero si su fabricación se hace directamente, pagará a la salida de estas por volumen real las mismas cuotas que los aguardientes y alcoholes neutros, excepto si se destinan directamente a la exportación ó a depósito particular, en cuyo caso podrá garantizarse.

Art. 6.º Las fábricas de aguardientes compuestos satisfarán una patente anual irreducible, que podrá oscilar desde 250 a 5.000 pesetas.

Art. 7.º Los aguardientes compuestos y licorosos envasados en botellas ó frascos hasta tres litros de cabida quedarán sujetos a la siguiente forma:

Primero. El aguardiente anisado y el ron, con ó sin azúcar, incluso los escarabajados; el de caña, el coñac y la ginebra, cualquiera que sea su graduación; los demás aguardientes compuestos y licorosos cuya graduación alcohólica fuese hasta 34 grados centesimales, envasados en botellas ó frascos hasta de medio litro de cabida, 0'10 pesetas.

Segundo. Los mismos, en envases de mayor cabida, 0'20 pesetas.

Tercero. Dichos aguardientes compuestos y licorosos, cuando su graduación alcohólica excediese de los 34 grados centesimales, en botellas ó frascos hasta de medio litro de cabida, 0'25 pesetas.

Cuarto. Los mismos, en envases de mayor cabida, 0'40 pesetas.

Se exceptúa de la imposición de precios los aguardientes compuestos y licorosos que desde las fábricas se destinen directamente a la exportación.

Art. 8.º Las fábricas que destinen aguardientes ó alcoholes neutros, ó elaboren directamente aguardientes compuestos y licorosos, y no estén intervenidas, quedarán obligadas a trabajar sin interrupción las veinticuatro horas diarias una vez levantado el precio de sus aparatos, y los fabricantes responderán del impuesto de la cantidad de aguardiente ó alcohol que aquellos pueden elaborar según su potencia productiva, comparada experimentalmente.

Art. 9.º Se autoriza a los cosecheros de vino que no sean fabricantes para poder destilar anualmente para su consumo particular, y con prohibición absoluta de venderlo, hasta 50 litros de aguardiente neutro que no exceda de 65 grados centesimales.

Se prohíbe la venta al por menor de alcoholes y aguardientes en las fábricas en que se obtengan ó preparen; la instalación de fábricas de alcohol desnaturalizado en las localidades que no sean capitales de provincia ó tengan Administración de primera clase, y el uso de aparatos portátiles.

La Administración no celebrará conciertos ó arrendos, ni individuales ni colectivamente, para la percepción del impuesto.

Se prohíbe la importación, circulación y venta en el reino de las mezclas de alcohol y éter. La Administración dispondrá el cierre de las fábricas en que se demuestren fraudes del impuesto de alcoholes más de tres veces durante un año.

Los productores podrán cooperar a la investigación de la Hacienda nombrando inspectores.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Los aguardientes y alcoholes neutros existentes en las fábricas y en los depósitos particulares, al ponerse en vigor esta ley satisfarán el impuesto señalado en esta a su salida de dichos establecimientos.

Las existencias en poder de cosecheros satisfarán también el impuesto.

Los aguardientes compuestos y licorosos preparados directamente por los fabricantes y que existan en las fábricas ó en sus depósitos en la fecha mencionada satisfarán igualmente el impuesto a su expedición.

Respecto a los aguardientes y alcoholes neutros que se hallen en poder de fabricantes de aguardientes compuestos y licorosos, criadores, exportadores de vinos, fabricantes de mistelas y almacenistas con la cuota de consumo garantizada, se hará inmediatamente un balance de existencias, y una vez determinado el cargo se exigirá el ingreso del saldo total garantido que corresponda a la Hacienda, y que los interesados podrán efectuar en metálico ó pagarés.

EXPOSICION HISPANO-FRANCAESA DE 1908 EN ZARAGOZA

CONGRESO DE LA EXPORTACION CONVOCATORIA

El Comité ejecutivo de la Exposición Hispano-francesa de Zaragoza, sin que con ello contraiga ni aún el mérito de la iniciativa, puesto que no otra cosa ha hecho que recoger anhelos que parecían quejas, y quejas que llegaban a clamores de cuantos visitando reflexivamente el Certamen de Zaragoza lamentábase de la falta de mercados para la producción nacional, convoca a un Congreso de la Exportación, que habrá de celebrarse en esta hospitalaria ciudad en los días 23 a 27 de Noviembre próximo.

Al llamamiento del Comité para la Exposición acudieron a Zaragoza los productores españoles diciendo esto hacemos; y a visitar la Exposición vinieron hombres reflexivos que exclamaron: ¿Qué hacemos con esto? pensando en que la potencia productora era superior a las demandas del mercado nacional. El Comité debe gratitud impagable a los expositores, y si un Jurado les ha otorgado lo que en su leal saber y entender creyó merecían, no con ello salda su débito al Comité, que no pudiendo, ó no atinando a hacer cosa mejor, se constituye en Comisión organizadora y hace un llamamiento a los hombres de saber y buena voluntad, a los gobernantes, a los productores y a los intermediarios, a agricultores, industriales, artífices y comerciantes, para pedirles que apliquen su saber, aumen su acción y discurran los medios de que España, sabiendo lo que puede, vaya a los mercados del mundo y sea apreciada en lo que vale.

Y es a todos el llamamiento, porque a todos interesa el problema a debatir: al exportador, para mejorar su exportación; al que no logra exportar, para ver de conseguirlo; al que del mercado nacional ha de vivir, porque enriqueciéndose ese mercado se aumenta su potencia consumidora; al que labra la tierra, como al que trabaja en el taller y en la fábrica; al economista, para aplicar al bien de la patria su ciencia; al sociólogo, para buscar en el aumento de trabajo el mejoramiento de las condiciones de este y la dulcificación de la lucha de clases; al político, para recibir orientaciones; a todos, para hacer riqueza y hacer patria, y para que la exportación de productos acabe con el mal, el inmenso mal, de la exportación de brazos y sangre: de la emigración.

A todos convoca el Comité a cortés discusión y fraternal acuerdo, sin perjuicio de escuela, de clase ó de ramo de la producción. El convoca mirando al alto interés de la patria y esa es la inspiración que a todos desea. Zaragoza recibirá y agasajará a los congresistas, porque si en otra centuria los hijos de esta inmortal ciudad supieron ser héroes de la Independencia nacional, no han de dejar de ver con simpatía, con grandísima simpatía, a los que laboran por la independencia económica de la patria española.

El Comité ha creído poder concretar las más debatidas cuestiones, las indicaciones oídas y las tendencias definidas en cuanto al problema de la exportación, en el siguiente

Cuestionario del Congreso de la Exportación que se celebrará en Zaragoza los días 23 a 27 de Noviembre.

Tema I.—Consideraciones generales sobre nuestro comercio de exportación, mercados consumidores de nuestros productos agrícolas e industriales y régimen arancelario de los más importantes países, para deducir las principales corrientes comerciales que nos interesa impulsar con preferencia.

Tema II.—Medios que puede emplear la iniciativa privada para fomentar la exportación, y especialmente:

- a. Sociedades de Geografía comercial.
- b. Agentes comerciales.
- c. Banco de exportación.
- d. Sindicatos y cartells.

Tema III.—Acción del Estado para impulsar la exportación, y en particular:

- a. Organización consular.
- b. Oficinas de estadística e información.
- c. Tratados de Comercio.
- d. Primas de exportación, devoluciones de derechos de aduanas, admisiones temporales, subvenciones de todas clases, etc., etc.
- e. Zonas neutrales y depósitos francos.

Sobre ello acordará el Congreso de la Exportación y discurrirán los congresistas. (Que el supremo bien de la patria los inspire y haga olvidar, si es preciso, el interés individual, recordando que si hubo héroes que sacrificaron su vida por la Independencia nacional, ha de haber abnegados dispuestos a sacrificar algo de su hacienda por la Independencia económica de España).

El Presidente del Comité Ejecutivo de la Exposición, B. Paraiso.—El Secretario general, Manuel de Escoriaza.

INSTRUCCIONES

Las sesiones del Congreso comenzarán el día 23 de Noviembre próximo.

Las inscripciones como congresistas serán corporativas y personales. Las corporativas con una cuota de 25 pesetas y derecho a designar tres delegados, y las personales con la cuota de 10 pesetas.

El plazo para la inscripción terminará el 15 de Noviembre próximo.

Los informes sobre los temas del cuestionario, pues no se admitirán otros temas nuevos, deben ser enviados a la Secretaría del Comité ejecutivo de la Exposición Hispano-francesa de Zaragoza, antes del día 12 de Noviembre próximo.

Las tarjetas de identidad de los congresistas, para obtener la rebaja en los billetes ferroviarios, se entregarán al hacer la inscripción ó se remitirán oportunamente.

Para todos los detalles e informaciones relacionados con el Congreso de la Exportación dirigirse a la Secretaría del Comité ejecutivo de la Exposición Hispano-francesa, constituido en Comisión organizadora del Congreso.

LA SEMANA EN LA BOLSA

(De nuestro servicio especial)

Los mercados reguladores aparecieron tranquilos al empezar la semana.

París enviaba el lunes cambios más aceptables, pero la Bolsa de Madrid se limitó a sostener los suyos con bastante timidez y notable falta de negocio.

Este aspecto de pesada incertidumbre ha persistido durante todo el periodo semanal con síntomas de agravación.

El jueves, con motivo de la llegada de los Reyes a Barcelona, aquella Bolsa no celebró sesión y en el mercado madrileño se sintió la falta de guía, aumentando la flojedad por la circunstancia de ser el sábado cumpleaños de la Reina Victoria y no reanudarse las operaciones hasta el último lunes de Octubre.

Algunas realizaciones alrededor de 83'47 y el papel a 83'50.

El Próximo no se cotiza a pesar de lo avanzado de la liquidación corriente.

El Contado en partida ha oscilado entre 83'55 y 83'30, último cambio.

Los títulos pequeños quedan a 83'75.

El Amortizable viejo conserva la normalidad de su corro durante toda la semana, cerrando sostenido a 101'40.

El nuevo, ó del 4 por 100, ha presentado poco aliciente para el negocio, descendiendo de 89'80 a 89'35, según las series.

Las acciones del Banco de España continúan acusando cierto grado de intranquilidad a pesar de los esfuerzos que se hacen para dominar el espanto de los tenedores.

Alternativamente se han registrado cambios de 452 y 449, siendo este último el de clausura.

El Hipotecario se sostiene en 221, variando las cédulas entre 100'55 y 100'40.

El Hispano-americano queda firme a 148.

El Español de crédito pierde medio punto y cierra a 117'50.

El del Río de la Plata presenta mayor animación que de costumbre, avanzando desde 389 a 393, último cambio.

Por lo regular se observa que hay pedido de estas acciones al contado, pero continúan las diferencias de fin de mes y sus efectos son más rápidos y sensibles cuando existe arbitraje con la República Argentina.

Los tabacos siguen estacionados en 399, sin movimientos.

Entre los valores bilbaínos únicamente se cotizan Explosivos a 336, y los Altos Hornos a 286, quedando muy solicitados.

El corro de las Azucareras es objeto de constante elevación por la frecuencia de sus alternativas.

Sin causa justificada aparecen las preferentes cotizándose un día a 109 y otro a 108.

Hay abundancia de papel al contado, pero el dinero se ofrece en buenas condiciones, alentado por noticias referentes a la buena marcha de la sociedad; último cambio a 108'75 al contado y 109'25 al próximo.

Los ordinarios quedan a 43 y las obligaciones a 102'50.

Los Francos sin tendencia definida, entre 11'65 y 11'50.

A última hora se pronuncian en alza, cerrando a 11'80.

Las Libras a 28'06.

En general la impresión que causa el mercado madrileño al finalizar la semana es poco satisfactoria.

La Bolsa de París cotiza el Exterior español a 95'05, habiendo mejorado notablemente después de bruscas fluctuaciones en las cuales se registran bajas de más de un entero.

JOSÉ M. DE ARÉVALO.

Carnet de modas

(De nuestro servicio especial)

El otoño avanza y los árboles se despojan de su crugiente manto de hojas tostadas y secas, ayer verdes y lozanas.

A los días de dulce temperatura pronto sucederán días desagradables, lluviosos y frescos, grises y nostálgicos.



El invierno se acerca; hay que pensar en nuestros abrigos, interiores y exteriores, sobre todo en las lanas que han de formar los nuestros y los de nuestros hijos.

Confeccionar una misma esas prendas, es un arte muy bonito y más refinado de lo que se cree generalmente, y además ofrece lidos de gran importancia; pues si todo lo tejemos nosotros mismas, chalecos ó jerseys, será más sólido y mucho menos costoso que lo que encontremos en los almacenes.

Suele decirse: «¿Para qué tomarse tanto trabajo, puesto que se pueden comprar géneros de punto por tan poco precio?» Es verdad; pero los adquirimos a un precio que responde de la poca duración.

Sin embargo, no todas las señoras disponen

de tiempo para dedicarse a ello, y por esta razón pasemos revista a los modelos más prácticos: primero, para las frioleras, he aquí la combinación: mallas de lana ó seda que envuelvan el cuerpo. La seda es un perfecto aislador, y las que temen las humedades se hallarán muy bien con ese higiénico y vistoso vestido. No abunda y por su adherencia es más cómodo que cualquier otro interior.

Sin embargo, si no bastare, se puede colocar encima un elegante bolero que envuelva bien el pecho y lo resguarda de los cambios bruscos de temperatura. Estos boleros, muy flexibles, se ponen: bien como cubre corsés, cuando se quiere usarlos siempre, ó encima del corpiño y debajo de una chaqueta los días fríos. Una prenda elegante es el pantalón de sura forrado con una franela muselina. Se cierra sobre la rodilla con una cinta ancha.

Sobre todo, lo que más preocupa a las madres en este tiempo son los vestidos para los niños. Vestidos ligeros y muy protectores contra el frío son indispensables para pequeños y grandes. Para unos y otros están indicadas las franelas y lanas; pero sin exageraciones. El sistema inglés, que consiste en reemplazar con una camiseta de franela ligera la camisa de tela, es muy práctico. Para los pequeños se recomienda el cinturón de franela que se cruza con dos botones ó el camisón ajustado.

Otra buena idea de los ingleses es el calzón de noche, de franela y con ó sin bordados. Puede hacerse largo, que cubra los pies ó hasta los tobillos. Es bastante ancho, para dejar en completa libertad al cuerpo, se ajusta con una costura en el centro del delantero y con otras interiores en las piernas.

Los cubre brazos de lana y las enaguillas de punto son infinitas. No hay que insistir más en este punto. Para terminar, hablemos de trajes de paseo, de dos modelos encantadores, propios para estos días deliciosos de otoño, en que lo dulce de la temperatura invita a una larga permanencia en el paseo.

De terciopelo desahogado, gris ceniza. Falda lisa y larga chaqueta bordada en seda azul muy pálido y gris; cuello de terciopelo de azul pizarra. Sombrero azul con grandes plumas grises.

De paño ligero y flexible, hoja seca; chaleco, mangas y paneaux de terciopelo, y guarniciones de galón de seda soutache. Sombrero azul pizarra y plumas fantasía, hoja seca.

Y nada más por hoy.

OTILLA.

París, Octubre 1908.

ALCARACEJOS

Consideraciones con motivo de un ascenso traslado.—La censura y el elogio.—Rabiosos servicios.—Aprecio sincero.—tación.

La influencia que la guardia civil ejerce en la vida ordenada de los pueblos es, en tan positiva, tan conveniente y tan patriótica, que no requiere razones para su demostración. Ya ofrecen una prueba evidente esas lides que se hallan privadas de las ventajosas de dicha fuerza, con servir de albergue a la gente de mal vivir. Está menos vigilada donde no hay civiles, como los ratones donde no hay gatos, y puede dedicarse con más tranquilidad al ejercicio de sus sospechosas ocupaciones.

La eficacia de esa influencia está en razón directa de la competente energía de la persona encargada del puesto, pues sería optimismo asegurar que el hecho de vestir el uniforme de ese benemérito instituto envuelva constantemente condiciones de capacidad y suficiencia para man-

LA CIGARRERA

531

La revolución iba consolidándose; y sin embargo aún la Reina no consentía en tomar decisiones energías y salvadoras, contentándose con paliativos, cambiando de gabinete; pero sustituyendo al ministerio polaco otro compuesto de hombres que no merecían la confianza del país por sus opiniones en lo general moderadas; pues aunque mezclaron algunos progresistas no bastaron a calmar la efervescencia del pueblo, que estaba ya dispuesto a lanzarse a las armas para conseguir una reforma radical.

En la tarde del 17 de Julio se había manifestado en la corrida de toros el espíritu público de una manera templada, pero significativa. Durante la función nadie reparaba en sus diversos lances, tan estimados de la gente madrileña, que repartida aquí y allí por las localidades de la plaza ocupábase únicamente en discutir y pesar la grave situación política. Era un día de los más calurosos de Julio que también contribuyó a exaltar los ánimos. Ocurrióse a algunas personas, de las más ardientes en la opinión, pedir a grandes voces que la música tocase el himno de Riego y con esto se introdujo ya espontáneamente la forma en que había de empezar el movimiento.

La salida de la fiesta, que es uno de nuestros cuadros de costumbres más característicos, lo fué esta vez mucho más.

Entre los alborotadores más exaltados y que iniciaron el pronunciamiento estaban Aurelio, el Curro, Tomás, el tío Roque y otros muchos que tenían a su devoción dispuestos siempre a secundarles.

Rosa los había seguido a los toros y estaba con ellos, no siendo la que menos contribuyó a la jarana, con otras muchas cigarreras muy templadas, amigas suyas, que con este objeto había convidado a la fiesta.

tener el orden y restablecerlo con entereza y habilidad cuando accidentalmente se altere.

No es mi ánimo ofender a ninguno de los que visten dignamente ese honoroso uniforme; no quiero suponer en el último de ellos ni el más mínimo reflejo de las pasiones que agitan el corazón del hombre; los considero a todos dotados, por lo menos, del mejor deseo, y al que hace de buen grado todo cuanto puede, no se le debe pedir más.

Entiendo que el que escribe para el público debe ser comedido en la censura, por la transcendencia que pueda traer, y hasta pródigo, si se quiere, en el elogio, con la persuasión de que, si no es merecido o se abusa de él, su efecto es contraproducente, porque ridiculiza al elogiado; pero cuando se trata de persona modesta que reúne méritos sobresalientes y cuya conducta le granjeó en poco tiempo el aprecio y la consideración unánime de todo el vecindario de un pueblo, no se podrá decir del que escribe que derrocha las lisonjas.

No exagero, pues, al ocuparme del sargento don José Expósito Ortiz, porque si alguien trata de desmentirme acerca de su benéfica y acertada gestión en este pueblo, saldrán en mi abono los inmejorables servicios que tiene prestados en los puestos de Lucena, de las Ermitas de Córdoba, de Espiel, Santa Eufemia, y por último en Alcaracejos, en donde cambió el galón rojo de cabo por el plateado de sargento el día 24 de Septiembre último, después de desempeñar el primer cargo poco más de diez años, y por cuyo ascenso ha sido trasladado a la comandancia de Sevilla, en Osuna.

Se ha dicho de rumor público que estas autoridades y otras personas de valía, satisfechas de su inmejorable comportamiento durante los nueve meses de su permanencia en este pueblo, han gestionado la elevación de este puesto a la categoría de sargento, para pedir después la continuación del señor Expósito en su mando; y por si este hecho no bastara a ser un elogio de sus excelentes cualidades, hágalo mayor todavía la manifestación de afecto con que le ha despedido todo este vecindario, sin excepción de clases.

Los ricos y los pobres, desde los más retrogrados hasta los más avanzados en ideales políticos, todos, todos han dado pruebas de sentir el traslado de don José Expósito, y de seguro que el pueblo en masa le aclamará comandante perpetuo de este pueblo, si el Gobierno le declara árbitro para elegir.

Pero como en este mundo todo está compensado, lo que ha perdido Alcaracejos lo recibe Osuna y a quella población está de enhorabuena.

Se la damos también al que es ya sargento de su puesto de la guardia civil.—VENTURA.

Sección oficial

Juzgado de 1.ª instancia del distrito de la Inclusa de Madrid

Don Rafael García Vázquez, juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta Corte.

Por el presente, y en virtud de providencia dictada en los autos promovidos por el Banco Hipotecario de España, contra doña María Joaquina del Pino y León, se anuncia segunda vez la venta en pública subasta de:

Una suerte de olivar, conocida por la de la Casa, situada en el partido de la Esperanza y sitio de la Casoria Alta ó Solana, término de la finca de Caba, compuesta de cuarenta y cuatro cuarteles, cuarenta y nueve aranzadas, equivalentes a diez hectáreas, ocho áreas y noventa y nueve cuarteles, cuya finca comprende, dentro de sus linderos, una casa de campo conocida por la Altiene su fachada al Sur, hallándose formada en una superficie de quinientas noventa y cuatro cuarteles, equivalentes a cuatrocientos cuarenta y tres metros cuadrados, también aranzados, y comprende planta llana, patio a la izquierda y a la izquierda casa de acetiñeros, al lado de los cuarteles de casa, cocina, trasero, escalera, dos salas, patio, cuadra y pajar encima, planta alta, cuarto y graneros.

Para el acto del remate, que será doble y simultáneo en este juzgado y en el de la ciudad de Caba, se ha señalado el día treinta de Noviembre próximo, a las dos de la tarde, debiéndose tener presente que la finca sale a la venta en la cantidad de diez y nueve mil ochocientas setenta y cinco pesetas; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes

de dicha suma; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del juzgado y en efectivo la cantidad de mil novecientos ochenta y siete pesetas cincuenta céntimos; que si se hicieran dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes en la forma que dispone el párrafo segundo del artículo mil quinientos diez de la Ley de Enjuiciamiento civil; que la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate, y que los títulos de propiedad, supeditados por certificación del Registro, se hallan de manifiesto en la Escribanía del actuario que refrenda para que puedan examinarse por los licitadores, quienes deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Dado en Madrid a veintinueve de Octubre de mil novecientos ocho.—R. García Vázquez.—Ante mí, Juan Marín.

TAURINAS

Manuel Megía (Bienvenida)

Otro de los espadas que figuran en el cartel de abono para la temporada de 1908 a 1909 en la nueva plaza de toros de Méjico y para donde ha embarcado el día 15 de los corrientes.

La labor que ha realizado el simpático espada sevillano durante la temporada actual se detalla a continuación:

Mes de Marzo.—Día 22, Barcelona.

Abril.—19, Zaragoza, y 23, Madrid.

Mayo.—3, Barcelona; 10, Badajoz; 18, Baeza, y 24, Madrid.

Junio.—7 y 8, Algeciras; 14, Lisboa; 18, Orense; 24, Vinaroz, y 28, Palma de Mallorca.

Julio.—5, Barcelona; y 12, Toulouse.

Agosto.—2, Cartagena; 9, Zafra; 16 y 17, Burgo de Osma; 24 y 25, Almagro; 26, Almería, y 28, Linares.

Septiembre.—2, Palencia; 5, Tomelloso; 6 y 8, Murcia; 9, Albacete; 11 y 13, Salamanca; 25, San Sebastián, y 28 y 29, Sevilla.

Ha toreado, pues, 33 corridas sin haber sufrido percances desagradables.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

El Ayuntamiento de esta capital celebró ayer sesión ordinaria, bajo la presidencia del Alcalde señor Pineda de las Infantas.

Leída y aprobada el acta de la anterior, el señor Carretero dió cuenta del fallecimiento de don Ricardo Illescas Alzate, individuo que fué de la Corporación municipal, y propuso que constara en actas el sentimiento de la misma por esta pérdida; que se nombrara una comisión para que diera el pésame a la familia del finado, y que se exhibiera de los derechos de inhumación el cadáver del señor Illescas en la sepultura que ocupan los restos de su padre.

El Ayuntamiento aceptó por unanimidad todas estas proposiciones, y designó a los señores Carretero, Miranda y Marín para formar la comisión encargada de dar el pésame a la madre de don Ricardo Illescas.

Entrándose después en el orden del día se tomaron los acuerdos siguientes:

Aprobar el pliego de condiciones para contratar las obras de adorno y construcción de una glorietta en la calle Sánchez Guerra y plaza de Cánovas.

Aprobar en principio el expediente relativo a la alineación de la calle Montemayor.

Dejar en suspenso la resolución de una instancia de don Pedro Bruzo Fuentes solicitando reformar la fachada de la casa número 1 de la calle Montemayor hasta que se apruebe en definitiva la nueva alineación de dicha vía.

Autorizar a doña Josefa y doña María Jesús de Padura para que coloquen un cierre de cristales en el balcón central de la fachada de la casa número 6 de la calle Gondomar.

Colocar un cierre hidráulico en la boca del sumidero de la calle de Heredia.

Y aprobar los informes de la comisión de Abastos proponiendo la reparación de los desperfectos que tiene la caldera destinada a las operaciones del degüello de cerdos en el Matadero público y el arreglo del vuelo del tejado de la sala de aseo de los matarifes en el mismo establecimiento.

TRIBUNALES

Causa por incendio

Ante la sección segunda de esta Audiencia se celebró ayer, con intervención del jurado, la vista de la causa seguida en el juzgado de Baena, por el delito de incendio, contra Miguel Montalbán Aguilera.

En el acto del juicio, y en vista del resultado de la prueba, el teniente fiscal señor Carrión retiró la acusación y la Sala sobreseyó libremente en el proceso.

La defensa estaba a cargo del letrado señor García Pérez Rico.

Juicio oral

Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista, en juicio oral y público, de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de hurto, contra Manuel Francisco Cuevas Gama.

La defenderá el abogado señor Carretero (don José) y le representará el procurador señor Toro Loreto.

Juicio por jurados

En la sección segunda se verá hoy, con intervención del jurado, la causa seguida en el juzgado de Caba, por asesinato, contra Manuel Camacho Castillo.

Los señores Gutiérrez Ravé y Austria tienen a su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

GACETILLA

—Los robos en los trenes.—Con motivo de los constantes robos que se vienen cometiendo en los trenes, el ministro de la Gobernación ha dirigido al gobernador el siguiente telegrama: «Frecuencia robos trenes exige una acción rigurosa que en cada provincia debe organizar gobernador de acuerdo comandancia guardia civil y empresas ferroviarias. Hay que combinar vigilancia escolta, que debe ser muy activa, recomendando guardias no duerman en tren, con la de guarda vías y parejas guardia civil que en trayectos de noche deben dedicarse especialmente a las detenciones sospechosas. Estas medidas y las demás sugiera su celo deben adoptarse sin demora.»

—Velada musical.—El domingo por la noche se improvisó en casa de nuestro amigo don Ricardo Serrano una velada musical, con objeto de oír al notable concertista Rafael Montis, que se encuentra en esta capital. La reunión fué de pura confianza, y como no prevista, no hubo lugar de hacer invitaciones, asistiendo sólo las personas de más intimidad, y conocedoras, en su mayor parte, del instrumento que se ha hecho tan popular entre las personas acomodadas. Cerca de las diez comenzó el joven don Luis Serrano la serie de obras musicales que fueron objeto de interpretación, y tanto éste como la señorita Pilar Tello y don Fernando Gutiérrez fueron merecidamente aplaudidos, demostrando una vez más que pueden concebirse como verdaderos profesores, así como don Rafael Serrano, que cantó con el buen gusto que todos conocen. Nada diremos del señor Montis, reputado ya en el extranjero como distinguido concertista, sino que justificó en las difíciles obras que dijo en el piano el nombre que ha logrado conquistar en el mundo del arte. A la una terminó tan agradable velada é inútil es expresar que abundaron los aplausos y que todos pasaron un rato agradabilísimo, deseando que se repita, ya que, según parece, ha de permanecer el señor Montis algunos días entre nosotros.

—Defunción.—Victima de penosa dolencia, ayer entregó el alma a Dios nuestro antiguo y apreciable amigo don Ricardo Illescas y Alzate, persona generalmente estimada en esta población. El señor Illescas, que desde muy joven pertenecía al ilustre Colegio de Abogados, demostró su suficiencia en el ejercicio de aquella profesión, que le produjo honrosos lauros. Su reconocido celo y probidad le llevaron a la secretaría de la Junta provincial de Beneficencia, cargo que ha venido desempeñando durante algunos años con el beneplácito de cuantos individuos han desfilado por la Junta referida. Hace poco tiempo formó parte de la Excm. Corporación municipal, y durante el tiempo que ejerció los cargos de concejal y teniente de alcalde llevó a la Casa Consistorial provechosas

iniciativas. Sus padecimientos le alejaron de la sociedad, ocupándose solamente de los asuntos propios y de los anejos a la secretaría de Beneficencia, en la que deja evidentes recuerdos de su laboriosidad y honradez. Los funerales en sufragio por el descanso de su alma se verificarán esta tarde, a las cuatro, en la parroquia de San Miguel. Nos asociamos al profundo sentimiento que esta desgracia ha causado en el ánimo de la atribulada madre doña Araceli Alzate Ariza, así como de los afligidos hermanos y demás respetable familia del señor Illescas y Alzate, y rogamos a Dios por su eterno descanso.

—Nuestro Prelado.—Ayer, en el tren correo de la Sierra, regresó a esta capital el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la Diócesis, después de haber pasado una temporada en su casa de Pozoblanco.

—Teatro Circo.—La compañía que dirige el primer actor don Juan Espantaleón, en vista de las reiteradas instancias de una gran parte del público, prorrogará por algunos días su estancia en esta capital. Esta noche no hay función. Mañana reanudarán sus tareas, que continuarán hasta la semana próxima, a fin de poner en escena el drama fantástico del inmortal Zorrilla, *Don Juan Tenorio*.

—Una lectura.—Nuestro colega *El Noticiero Sevillano* dió cuenta, en los términos siguientes, de la lectura de un magístico trabajo dado a conocer en la Academia sevillana de Buenas Letras por el Gobernador civil de Córdoba don Manuel Cano y Cueto: «A continuación el inspirado cantor de «Las leyendas sevillanas», señor Cano y Cueto, leyó su poema «Los Normandos en Sevilla», bellísima página literaria, en la que no se sabe qué admirar más, si la forma espléndida y lozana que demuestra ó la forma irreprochable y armoniosa en que la envuelve. Varios pasajes fueron interrumpidos por la concurrencia, deseosa de aplaudir al distinguido poeta. Cuando éste terminó la lectura, que fué, como suya, admirable, el público le hizo una ovación cariñosísima.»

—De ferrocarriles.—Por Real orden han sido autorizadas las compañías de los caminos de hierro del Norte, de Madrid a Zaragoza y a Alicante, Andaluces, Medina del Campo a Zamora, de Orense a Vigo y de Medina del Campo a Salamanca, para fijar un mínimo de 5.000 kilogramos de peso a las expediciones de «granadas ó granel» que se facturen con arreglo a la tarifa especial combinada, de pequeña velocidad, número 16, párrafo 1 del Norte (N. M. A. número 1 de Alicante y Andaluces). También las compañías de caminos de hierro del Norte, de Madrid a Zaragoza y a Alicante y Andaluces han sido autorizadas para incluir las «Bañeras de hierro fundido esmaltado» en las tarifas de B. M. N. A. número 1, N. B. número 7, N. M. A. número 21 y N. M. A. número 5, de pequeña velocidad, a los mismos precios y condiciones que los utensilios ó batería de cocina de todas clases. Estas inclusiones empezarán a regir el día 1.º de Noviembre próximo.

—Detención importante.—Un guardia municipal detuvo anteayer a dos sujetos, vecinos de Sevilla, a quienes sorprendió probando una llave en el candado de la puerta de un taller de platería de la calle San Francisco. El dependiente de la autoridad local les ocupó dicha llave, con la cual se podía abrir el candado; un reloj, un par de botas, dos navajas y nueve pesetas.

—Preludios de boda.—Nuestro estimado amigo don Angel Saído pidió el día veinticuatro del corriente, para su hijo don Federico, auxiliar de la Secretaría de la Sencursal del Banco de España, la mano de la bella señorita Carmen Fuentes Gilet. La boda se efectuará en breve.

—Los ladrones de tuberías.—El jefe de la guardia municipal don Eloy Fernández Yepes encontró anteayer en la calle Barrosa a dos individuos presuntos autores de los robos de tuberías de plomo del alumbrado público y los persiguió para capturarlos, en unión de un dependiente de la autoridad local y de un particular; pero los sujetos en cuestión desaparecieron en el camino de las huertas del pago de la Fuensanta.

—Una corona.—Según oportunamente anunciamos, ayer, día de San Evaristo, fué depositada una hermosa corona, adquirida por suscripción popular, en la tumba que guarda los restos del malogrado jurisconsulto don Evaristo Jiménez Illescas. Los amigos de dicho señor proyectaban organizar una manifestación con tal motivo, pero no obtuvieron el permiso correspondiente, y en su virtud, sólo fué una comisión a llevar la corona.

—Accidente desgraciado.—En la casa municipal de socorro ha sido curado un sujeto que, trabajando en la finca llamada «Atejalucos», del término de esta capital, se causó varias heridas en la mano izquierda.

—Lo sentimos.—Le han sido administrados los Santos Sacramentos a la apreciable señora doña Manuela Pesquero, esposa de nuestro estimado amigo don Nicolás Hacer. Deseamos que dicha señora recobre la salud perdida.

—Riña sangrienta.—Anteayer riñeron dos individuos en una casa de la calle San Juan de Palomares y uno de ellos acometió al otro con un hacha, causándole una herida en el brazo derecho. El «gredido» fué curado en la casa municipal de socorro.

—En pró de la higiene.—El establecimiento de peluquería y barbería que posee en la calle Gondomar el industrial don José Linares Simón ha sido visitado particularmente por varios individuos de los que forman la Junta de Sanidad con objeto de cerciorarse del funcionamiento de la estufa desinfectante que el señor Linares ha adquirido para el servicio de su establecimiento. También, y con el mismo objeto, lo han visitado varios médicos. Unos y otros han elogiado el sistema de desinfección por los muchos beneficios que reporta al público.

—Menudencias.—La guardia municipal ha detenido a un sujeto presunto autor del robo de una manta que le desapareció de su hato a un operario de la huerda de «San Agustín», y a una mujer que amenazó a otra con una navaja en una casa del campo de San Antonio; ha denunciado a dos sujetos que apacentaban ganado en fincas de este término, sin la correspondiente licencia; a dos mujeres que se maltrataron en la calle Alfonso XII; a un individuo que insultó a una joven, y a un sujeto, al parecer demente, que promovió escándalo en una casa de la calle de Cárcano; han dado parte de que el pilón de la fuente pública de la calle San Fernando tiene gran cantidad de inmundicias; de que en la calle Conde de Cárdenas está rota una cañería conductora de aguas, y de que las cloacas de la plaza de San Lorenzo y de las calles Santa María de Gracia, Arroyo de San Lorenzo y San Rafael producen malos olores, y han conducido

al hospital de Agudos a un vecino de las calles del Cármano que se halla gravemente enfermo y sin recursos.

—Plaza vacante.—Está vacante la plaza de Inspector de carnes del Municipio de Caba. Se proveerá por concurso y puede ser solicitada en el término de quince días.

—Minas.—Don Vicente Martín González ha solicitado veinte pertenencias de cada una de las minas de hierro tituladas *Federico y Amparito*, ambas del término de Hinojosa del Duque.

—Incendio.—Hace varios días sede claró del Pozo, de la aldea de Fuencubierta. El fuego, que se supone casual, destruyó diez y seis carretadas de paja y algunos instrumentos de labor.

—Traslado.—Se ha dispuesto que Salvador Gerona Sánchez, preso en la cárcel de Lora del Río, sea conducido a la de Posadas, a disposición de aquel juzgado.

Gura el estómago el Elíxir Saiz de Carlos

—Una dosis de las Píldoras de Bristol tomada a tiempo podrá salvarlos de una larga y grave enfermedad. Córtese el mal en su principio. Así se evitan las fiebres biliosas, la ictericia y otros muchos males.

—Conviene saber que al necesitar *Alfombras y Tapices* no pierda el viaje al ir a Madrid y visitar los grandes *Almacenes de alfombras*, los más surtidos y más económicos de España. *Alfombras.*—*Hermanos Fernández, Esparteros, 3, Madrid.*

—Los niños callados y tristes son niños pobres de sangre; la Hemoglobina Asimilable Stengre les devuelve alegría y vitalidad. Venta, farmacias.

—Los chanclos marca «Boston» son insuperables.

—A los que sufren enfermedades del pecho.—Los numerosos médicos que emplean la *Solución Pautauberge* la consideran como el remedio más seguro y eficaz de todas las enfermedades de los pulmones y de los bronquios. Compuesta de creosota pura de haya y de clorhidro-fosfato de cal—el antiséptico más poderoso y el reconstituyente más energético—aumenta rápidamente el apetito y las fuerzas, facilita la expectoración y cicatriza las lesiones pulmonares. La *Solución Pautauberge* no fatiga nunca el estómago; no tiene rival en el tratamiento de los resfriados antiguos y desoídos, bronquitis, tuberculosis, secuelas de la gripe, de la pleuresía, de la neumonía. Da fuerza y salud a los niños de constitución débil, y los pone a cubierto de la tuberculosis. Véndese en todas partes.

—¿No ponen sus gallinas? Vea 4.ª plana.

—Nuevo surtido.—Participamos a nuestra distinguida clientela y al público en general que acabamos de recibir un completo surtido en trenzas, galones, aplicaciones, telas, entredoses, flecos, borlas de seda y cuantos artículos están indicados como novedad para la presente temporada, los mismos que ofrecemos en condiciones las más ventajosas. Pasamanería «La Sevillana», Letrados 24.

—El nuevo surtido de artículos de señora y caballero que ha recibido el establecimiento de tejidos de Tomás Porcel, calle Conde de Cárdenas, número 15, es tan completo en sus clases, que se recomienda por sí sólo a todas las clases de la sociedad. También ha rebajado en gran escala ricas novedades en frazadas de lana y algodón, camisetas, toquillas, calcetines y telas blancas.

—Buena ocasión.—D. Onofre Moreno, que trae el magnífico muestrario de ropa blanca fina de «La Samaritana», de Madrid, nuevamente se encuentra en esta en el Hotel España y Francia.

—Novedades en corbatas y cuellos de piel; asombrosa colección en guantes Suecia y piel; extenso surtido en galones pasamanería y en artículos de la presente temporada se han recibido en el establecimiento «El Siglo». Letrados, 20. Precios sin competencia.

—A los caballeros.—Si desean vestir bien y por poco dinero, compren trajes en el establecimiento de tejidos Marmol de Baños, 2. Últimas novedades en pañería, a precios baratísimos. Surtido completo en pellizas, gabanes, capas y mantas de viaje.

—Véase el anuncio del Bañerío de Zújar en tercera plana.

SECCIÓN AMENA

El vigía

Como siempre en este año sigue el macilento otoño, con sus cambios y tormentas, muy trazo y nebuloso.

Pensamiento

El que vive enterrado en su egoísmo es como el que habita una casa muy estrecha y llena de sabandijas y escorias.

Cantar

No extrañes que yo al hablarte me parezca a un gran martillo; pues aquel que habla de amor suele repetir lo mismo.

De sobremesa

En una tertulia:

—¿Y usted es de Lucena?
—No, señor.
—Pues somos paisanos.
—¿Por qué?
—Porque yo tampoco lo soy.

Curiosidades

Se leen los siguientes anuncios en un periódico:

—Un joven se anuncia como escritor público por ser escribiente de un periodista.

—María Fernández, soltera, desea casa donde criar; hay personas que aseguran su buena conducta.

—Se arrienda un piso en calle Céntrica; el pago será adelantado si pudiera hacerlo el peticionario; si no lo mismo.

—Se vende al peso una vajilla nueva, con todas las piezas rotas.

SUBASTA

Se vende en subasta pública voluntaria una finca enclavada en el partido de Pozoblanco, lindante al Este con el término de Adamuz, por la venta del Mercado, con cabida de 385 fanegas, bajo el tipo de 3.500 pesetas. Esta tendrá efecto el 14 del próximo Noviembre, en la notaría de don Bartolomé de Castro, a la una de la tarde, en donde se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y títulos de propiedad.

La multitud invadía la ancha calle de Alcalá y después de vociferaciones ininteligibles, rompieron francamente en vivas estrepitosos a la libertad, a la Constitución de 1837, a O'Donnell, a la Milicia Nacional y en muchas amenazas a Sartorius, a Quinto y a los polacos más importantes.

Hallábase a la sazón junto al café Suizo un músico de estos alemanes que las miserias ó las revoluciones lanzan desde el Rhin al Tajo y al verle el grupo de valientes que capitaneaba Aurelio le ordenaron inmediatamente que tocara el himno de Riego. Resistióse el alemán temeroso, acudió al tumulto un municipal, queriendo prohibirlo, y al penetrar en el corrillo vióse desarmado, golpeado y sin acción para moverse. Su sombrero napoleónico, que voló por el aire, oyó clara y distintamente el primer viva a la libertad.

No se reducía la exaltación de los concurrentes a la plaza de toros, que la misma reinaba, si bien menos pronunciada, en los barrios altos y bajos de Madrid.

Al anoecer tomó un carácter más alarmante. No solían escucharse los vivas muy distintamente; pero los vivas a nadie dejaban duda de que el odio popular se desataba contra Cristina y el ministerio caído.

Numerosos grupos invadieron la Puerta del Sol, punto militar de los más importantes de Madrid; y aunque inermes, se apoderaron de los derribos del Buen Suceso y calle del Carmen, parapetándose tras ellos.

Los repartidores de algunos periódicos liberales, cargados de hojas volantes, en las que se daba cuenta de la caída del ministerio, hicieron cundir el entusiasmo. Los grupos devoraban con ansia estos papeles entre los cuales se mezcló la siguiente proclama:

Madridleños:

Valladolid, Barcelona, Granada, han respondido al grito nacional de 28 de Junio. La camarilla cede. El inundo ministerio del conde de San Luis ha sido sacrificado para reemplazarlo con otro que empastele la situación. No hay transacción posible. Ni el ejército constitucional la admite, ni el pueblo debe admitirla. ¡A las armas, nacionales de Madrid!... ¡A las armas, ciudadanos! Caigan a nuestros pies todos los tiranos; destruyamos de una vez a todos los ladrones, y consolidemos de una vez el triunfo de la libertad. No más espera; no más perdón. El sol de mañana debe alumbrar vuestra gloria y la eterna humillación de vuestros enemigos.

El Comité liberal.

Esta proclama, ardientemente comentada por Aurelio y sus secuaces, produjo un efecto inmenso, y roto ya todo freno el pueblo obró por sí mismo lanzándose con entusiasmo a las vías de hecho.

Santos de hoy.—Santos Vicente, Sabina y Criseta, mártires de Avila. —Mañana.—San Simón y San Judas, apóstoles.

Jubilé elevar.—Hoy en la capilla de religiosas Adoradoras, costado por donña Emilia Valenzuela, por sus difuntos. —Mañana en la misma capilla, costado por donña Purificación Arca, por sus difuntos.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a una Señora del Socorro, en su ermita. —Mañana a nuestra Señora de la Blanca, en la parroquia de Santiago.

Iglesia de San Rafael.—Hoy, media hora después de oraciones, con sermón a cargo del R. P. José María Fernández, Misionero del C. de María.

Ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola.—El día 4 de Noviembre comenzarán los santos ejercicios para señoras en la casa de las RR. Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, dirigidos por el R. P. Julio Alarcón, Comandante de Jesús, Superior de esta residencia.

Terminación el día 11.—después de la comunión general. Las señoras que deseen formar parte de esta tanda avisarán con anticipación a la Superiora.

CULTOS DEL MES DEL ROSARIO

San Agustín.—En esta iglesia continúan los solemnes cultos que los RR. PP. Dominicos, la Asociación del Rosario y otros fieles dedican en el presente mes de Octubre a la Santísima Virgen del Rosario. Al toque de oraciones se hará el ejercicio correspondiente al día con exposición de S. D. M., rosario cantado y motete.

Los cultos de este día son costados por una asociación del Rosario, por sus difuntos.

San Pablo.—El ejercicio del mes del Rosario continúa haciéndose todos los días, al toque de oraciones, con plática los domingos.

Parroquia de Santiago.—En esta iglesia se celebrarán los ejercicios del mes del Rosario, dando principio al toque de oraciones.

San Francisco.—Continúa el ejercicio del Santo Rosario, dando principio al toque de oraciones, con exposición de S. D. M., rezándose a continuación el santo rosario y el ejercicio correspondiente, concluyendo con la bendición con el Santísimo y reserva. Los domingos y días festivos habrá manifestación solemne y plática.

San Nicolás.—En esta parroquia continúan los ejercicios del Rosario, en la forma acostumbrada, un cuarto de hora después del toque de oraciones.

Iglesia de los Dolores.—A las seis y media de la tarde se rezará todos los días el santo rosario y a continuación se hará el ejercicio propio de este mes, estando expuesta S. D. M. durante estos cultos.

San Lorenzo.—En esta parroquia se harán los ejercicios del Rosario en la forma acostumbrada y durante una Misa rezada a las siete y media de la mañana.

Parroquia del Sagrado.—Continúa el ejercicio del mes del Rosario en la forma siguiente: a las ocho de la mañana se expone a S. D. M., y seguido se dirá una Misa rezada, durante la cual se rezará el santo rosario, siguiendo la lectura del día, concluyendo con la bendición con el Santísimo y reserva.

Los domingos y días festivos se hará el santo ejercicio después de la Misa mayor, que se celebrará con manifestación solemne.

San Andrés.—A las siete y media, durante una Misa rezada, se hará el devoto ejercicio del Rosario, en la forma dispuesta por el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

Padres de Gracia.—En la iglesia de los PP. Trinitarios se celebrará el devoto ejercicio del Santo Rosario, todos los días del mes de Octubre, en la forma siguiente: a las seis de la mañana exposición de S. D. M., oración, rosario y lectura espiritual. Durante el ejercicio se celebrará una Misa.

Hospital de Crónicos.—Todos los días se hará el ejercicio del mes del Rosario, a las seis de la tarde; los domingos habrá manifestación y plática que dirá el señor Capellán.



Segundo aniversario.

Las misas que se celebran hoy en la iglesia parroquial de San Nicolás, desde las ocho, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña María Josefa Sánchez Díaz, viuda que fué de don Rafael Juliá Vilaplana, que falleció el día 27 de Octubre de 1908.

Sus hijos, hijas políticas, nietos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes ruegan a sus amigos la encomienda a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen. Hay concedidas indulgencias.



Las misas que se celebren los días 28, 29 y 30 en la real iglesia de San Pablo, por los RR. PP. del Inmaculado Corazón de María, serán aplicadas en sufragio por el alma de don Plácido Olmo, Beneficiado, que falleció el 27 de Septiembre de 1908.

Su desconsolada madre y hermanos ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Consulta internacional

Los atribulados padres de una pobre joven, en quien la afección había causado estragos, obtuvieron del director de un gran periódico europeo el que sometiese a sus lectores españoles por el mundo entero la pregunta siguiente: «¿Cuál sería el mundo más propicio para restituir la salud a un «adorable hijo?»

De todos los países llegaron respuestas a gran número, siendo necesario desechar más de cuatrocientas recetas a cuál más pueriles. Pero las restantes, que merecieron la aprobación del jurado y que venían en su mayoría autorizadas por firmas ilustres de profesores y sabios, indicaban, como medio único de salvación, el verdadero HIERRO BRAVAIS en gotas concentradas.

ESPERANTO

Lengua internacional, facilísima de aprender. Pormenores gratis a quien los desee, de palabra o por escrito.

Paul Linare, huerto San Basilio, Córdoba.

FÁBRICA DE CUELLOS Y PUÑOS

CALLE SAN FERNANDO, NUM. 35
Cuellos a 25, 40, 50 y 60 céntimos en adelante, y puños a 40, 50 y 60 idem idem.

ACADEMIA CÍVICO-MILITAR

PREPARACIÓN PARA TODA CLASE DE CARRERAS
Estando próximas las oposiciones a oficiales quintos de Carreos, con 1.500 pesetas anuales, este Centro ha abierto clases con personal facultativo.
Se dan detalles en la dirección, paseo del Gran Capitán.—Honorarios módicos.—Se admiten internos.

DE INTERÉS GENERAL

Si queréis gozar de buena salud y hacer bien la digestión, tomad después de cada comida una taza del café Torrefacto, marca «La Estrella». Es el único que tiene patente de invención por 20 años, y es proveedor efectivo de la Real casa.

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos.

DE R. LEON HEREDIA

NUEVO PEDAL PASEO DE LA VICTORIA, 26
CÓRDOBA
Gran taller de reparaciones de bicicletas y motocicletas.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ

CALLE MARQUÉS DE BOLL (antes Morillas). Teléfono núm. 140.—Plato del día por hoy.—Filete de cerdo a lo Rossini.
Se vende Rioja clara a 75 céntimos litro y a 11 pesetas arroba.
Plátanos manzano, a 1.50 pesetas docena.
Queso de cabra de cerdo a 6 pesetas kilo

La Industria

FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE

Y GRANDES TALLERES MECANICOS DE HERRERIA Y CERRAJERIA

FEDERICO DE LAS MORENAS

CALLE DE COLÓN, N.º 10

Construcción de motores a vapor, prensas hidráulicas y de palanca, para aceite y uva, depósitos para aceite, calderas para molinos, balconaje, columnas, armaduras metálicas y ornamentación de edificios, norias y bombas de todos sistemas, arados y material agrícola y reparación y confección de toda clase de trabajos agrícolas e industriales.

"LA PREVISIÓN ANDALUZA"
SOCIEDAD ANÓNIMA DE CRÉDITO Y SEGUROS
Capital. 1.000.000 de pesetas
Capital desembolsado. 225.000

Legalmente constituida por escritura pública ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla don Félix Sánchez Blanco y Sánchez, inscrita en el Registro mercantil de Sevilla y en el Archivo de Sociedades anónimas de la Cámara oficial de Comercio de Madrid.

DOMICILIO SOCIAL: GRAVINA, 90.—SEVILLA
QUINTA DE 1909

Próxima la fecha del sorteo, recomendamos a los padres de familia interesados en dicha quinta las operaciones que efectúa esta sociedad antes del sorteo.

POR 300 PESETAS
sin más gastos ni desembolsos.
Por dicha cantidad se adquiere el derecho a la reducción del servicio militar durante los doce años de responsabilidad, ó a la entrega de 1.500 pesetas importe de la misma.

OPERACIONES EN DOS, TRES Y CUATRO PLAZOS
Para más datos y suscribirse, diríjanse al Director gerente de «La Previsión Andaluza», Gravina 90.—Sevilla.—Apartado de Correos, núm. 61, ó al Representante en Córdoba, DON JOSÉ DE VIGUERA.

Restaurant de Andrés Rodríguez González

ANTIGUA CASA DE CERRILLO
Plaza de Cánovas 2 y 4 (antes Tendillas)
Teléfono núm. 163

Plato del día para hoy: Lomo de cerdo a la riojana.
—Japuta en adobo.
Se sirven cubiertos desde 2 pesetas en adelante y cuantos platos se encarguen con anticipación.

LA CONCEPCIÓN

Pastelería y Restaurant de Antonio Mira
Concepción 25 y 27.—Teléfono 163
Plato del día para hoy: Solomillo a la Regente.—Criadillas al gusto del público.

FORNOS Calle Siete Rincónes, número 1 duplicado y Jesús María, 2.—Plato del día para hoy: Perdices encebolladas, Ríñones como gusten y Pejaritos a la plancha, estilo madrileño.
Se sirven cubiertos a dos pesetas y cenas a peseta.
Se admiten abonos de almuerzos y comidas a precios económicos.

POR TELEGRAFO

Visita a un asilo

Madrid 26, 4.30 t.
El Ministro de la Gobernación visitó esta mañana el asilo para jóvenes vagabundos construido en la carretera de Carabanchel por el Conde de Arzobispo, quien, en breve, lo donará al Ayuntamiento de Madrid.

El señor Lacierva quedó muy satisfecho de la visita.

Persecución de criminales

El Ministro de la Gobernación ha conferenciado con el Director general de la Guardia civil para tratar de los medios más eficaces de conseguir la captura de los malhechores que asesinaron en Jerez a una pareja de la benemérita.

Lacierva está dispuesto a que dichos criminales caigan, en breve, en poder de la justicia, aunque para conseguirlo tenga que enviar a las provincias por donde merodean la mitad de la fuerza de la guardia civil que hay en España.

Concesión de pensiones

El Ministro de la Gobernación leerá esta tarde en el Congreso el proyecto de ley concediendo pensiones a las viudas y huérfanos de médicos y demás funcionarios que fallezcan en el ejercicio de su profesión durante las épocas de epidemias.

Una desgracia

Durante la madrugada última, al pasar el tren de Asturias por la estación anterior a la de Medina del Campo, un viajero se asomó a la ventanilla del coche que ocupaba; abrióse la portezuela, por no llevar echado el pasador, y el sujeto en cuestión cayó a la vía, siendo destruido por el tren.

Petición

Una comisión de los operarios de la fábrica de ceril asfálticas de Carabanchel bajo despedidos a causa de la última huelga, visitó al Ministro de Hacienda para regarle que influyera a fin de que se les admitiese de nuevo en dicha fábrica.

El señor González Besada prometió atender los ruegos de los visitantes.

Una visita

Otra comisión del Ayuntamiento de Madrid, formada por el Alcalde y varios concejales, también ha visitado al señor González Besada para tratar de los asuntos financieros que dicha Corporación tiene pendientes con la Hacienda.

Viaje en suspenso

El Ministro de Marina ha desistido del viaje que se proponía efectuar a Barcelona.

El viaje regio

Los Reyes volverán a Madrid de su viaje a Zaragoza el próximo día 31.

Al regreso se detendrá el Monarca en Puig-Reig para almorzar en la colonia de don Luis Postgarich; después irá a la colonia que los señores Rosales tienen en el término de Avila, y desde allí a Bergen, donde se celebrará una recepción en las Casas Consistoriales.

En dicho pueblo hará una visita al Senador señor Farguelli y desde los balcones de su domicilio presenciará la fiesta popular y el festival de los coros.

Seguidamente dirijirán, en automóvil, a Olvan y desde este punto saldrá en tren para visitar las minas de Tort y Poblá Siellet.

Regresará a Olvan, pernoctando en la casa del señor Olano y al día siguiente hará una excursión a la colonia de Monegal.

El Jefe del Gobierno acompañará a don Alfonso XIII en estas expediciones.

Los Reyes en Barcelona

Según comunican de Barcelona, esta mañana el Rey visitó las reformas del interior de la población.

A las 10 embarcó para presenciar las regatas a la vela.

Madrid 26, 10 n.

La Reina visitó la Casa de Maternidad, siendo recibida por la Junta de damas patrocinadora de dicho establecimiento benéfico y por una comisión de la Diputación.

Doña Victoria Eugenia recorrió todas las dependencias de la casa é hizo elogios de su excelente organización.

En la sala de estudio una niña de corta edad le entregó un precioso ramo de flores, después de pronunciar un breve discurso saludando a Su Majestad.

La Soberana aplaudió y besó a la niña.

Los acogidos entonaron un himno en inglés.

La augusta esposa de don Alfonso XIII puso su firma en el album de repetido establecimiento y a las 11.30 de la mañana regresó a la Capitanía general.

En las calles del tránsito el público la aclamó sin cesar.

Después los regios huéspedes asistieron a un almuerzo organizado en su honor por el Club de Regatas, en el «Mundial Palace».

Dicho local estaba adornado con verdadero gusto.

También concurrieron al banquete el Jefe del Gobierno, el Capitán general de Cataluña, las autoridades de Barcelona y el séquito de los Reyes.

El número total de comensales se elevaba a doscientos once.

Concluido el almuerzo, don Alfonso y doña Victoria Eugenia se dirigieron al muelle.

Todos los bñques estaban empavesados, presentando un vistoso conjunto.

Las embarcaciones saludaron con sus sirenas a los Monarcas, al mismo tiempo que las baterías del castillo de Montjuich hacían las salvas reglamentarias.

En el puerto se agolpaba un inmenso gentío.

La cubierta y todas las dependencias del crucero «Cataluña» se hallaban intransitables a causa de la aglomeración del público.

Sobre cubierta se había levantado un altar con una imagen de la Virgen del Carmen.

El capellán del barco, don Antonio Granes, bendijo la magnífica bandera donada a dicho crucero por distinguidas señoras de Barcelona, y la esposa del señor Olano, presidenta de la Junta de damas que ha hecho el donativo, la entregó al comandante del «Cataluña».

Este, en un patriótico discurso, saludó a los Reyes, y dió las gracias a las señoras de Barcelona por su valiosísimo obsequio, en nombre de la tripulación.

Acto seguido fué izada la bandera, enmedio de los aplausos y vítores de la muchedumbre, que se mezclaban con los silbidos de las sirenas y con las salvas de la artillería.

Los Soberanos y sus acompañantes fueron obsequiados a bordo con un espléndido «lunch».

Después los Reyes visitaron el crucero francés «Patrie».

Al regresar al «Cataluña» la falua que los conducía chocó ligeramente con el vaporcito «Golondrina» que se interpuso en el camino de aquella.

Gracias a la pericia del maquinista el accidente no tuvo importancia.

Los Monarcas dieron pruebas de gran serenidad en el peligro y la muchedumbre les tributó entusiastas ovaciones.

El «Golondrina» quedó abarrotado.

A muchas personas les impresionó el suceso.

Mañana los augustos huéspedes harán una excursión a Montserrat.

Un petardo

Madrid 26, 7.50 n.

Telegraffan de Barcelona que en la barriada de Sans estalló un petardo cerca de la plaza de las Armas.

Al suceso no se le concede importancia.

Senado

Madrid 26, 9.15 n.

Principia la sesión a las 3.55 de la tarde.

Baños de Zújar

Agua clorada-ódica-sulfurosa, muy rica en materia orgánica. Temperatura de 28 a 40 grados, según los distintos manantiales.

Indicadas para reumas, gota litiasis, dispepsias, dermatosis, bronquitis, histerismo, neurastenia, corea, neuralgias, parálisis, catarros crónicos. Estas enfermedades en todas sus manifestaciones. Tratamiento especial para Sifilíticos (Fricciones mercuriales, baños de vapor ó igual sistema al que se emplea en los balnearios extranjeros de idéntica composición química).

Dos balnearios, antiguo y moderno, este último inaugurado recientemente, tomando como modelos los célebres de Wiesbaden (Alemania) y Aix la Chapelle (Prusia).

La enorme cantidad de agua medicinal que brota de estos milagrosos manantiales 6.280 litros por minuto, permite al enfermo bañarse en piscinas con agua corriente.

ZÚJAR ES EL BALNEARIO MÁS ECONÓMICO DE ANDALUCÍA

Parque, casino, recreos, grandes hoteles. Restaurant con mesas independientes y comidas a la carta. Jefe de cocinas, don José de la Fuente, que ha ocupado igual cargo en los hoteles París y Victoria, de Granada, y en el Ingles, de Málaga.

Mesa de 1.ª, 5 pesetas; ídem de 2.ª, 3, incluido en ambos el desayuno.

Viviendas desde 1 peseta para familias que quieran regirse por su cuenta. Sitio de admirable orientación y sano. Grandes plantaciones.

Segunda temporada: de 1.º de Septiembre a 31 de Octubre.

ITINERARIO: caminos de hierro del Sur de España y de Lorca a Baza; en esta última estación recogerán los coches del establecimiento a los señores viajeros.

Para más informes, diríjanse al Administrador en dicho balneario, D. JUAN P. ALVAREZ.

NUEVA FÁBRICA DE CAMAS DE HIERRO

DORADAS Y NIQUELADAS EN SEVILLA

La Industrial Camera Sevillana.- SOCIEDAD ANÓNIMA

Esta fábrica, acabada de instalar en edificio construido expresamente para ella, ha sido dotada de la más perfeccionada maquinaria que con arreglo a los últimos adelantos se emplean hoy en las mejores industrias análogas extranjeras, por lo que sus productos no desmerecen en nada de los tan acreditados similares ingleses, construyéndose desde la cama más económica y sencilla a la más lujosa y elegante.

Grandes novedades.—Precios limitadísimos

AVENIDA DE MIRAFLORES, 30, DUPLICADO

Despacho al por menor: SANTA MARIA DE GRACIA, 5

DIRECCION POSTAL: APARTADO DE CORREOS, NUM. 63

Preside Azcárraga.

En el banco azul sólo se halla el Ministro de Estado.

Polo Peyrolón demanda auxilios para los damnificados por las tormentas que descargaron recientemente en Valencia.

Arias Miranda interesa del Gobierno que presente los presupuestos para el año próximo lo más pronto que le sea posible.

El Ministro de Estado le promete que se presentarán con la anticipación necesaria para que puedan ser discutidos ampliamente.

La Cámara se reúne en secciones; dáse cuenta de los asuntos tratados por aquellas y se levanta la sesión.

Congreso

En la Cámara popular empieza la sesión a las 3.25.

Preside Dato.

En el banco azul están los ministros de la Gobernación, de Fomento y de la Guerra.

Este lee dos proyectos de ley: uno fijando las fuerzas militares para el año próximo, y otro estableciendo la clasificación para conceder derechos pasivos a los sargentos de todas las armas y cuerpos, a quienes les corresponda el retiro.

El Ministro de la Gobernación también dá cuenta del proyecto de pensiones a las viudas y huérfanos de médicos y demás funcionarios que mueran en el ejercicio de su profesión durante las épocas de epidemia, y del de concesión de una red telefónica a Guipúzcoa.

Pomarino pide el proyecto de protección a los obreros militares.

El Ministro de la Guerra le promete llevarlo.

Feliú solicita la rebaja de las tarifas de ferrocarriles y censura las deficiencias del material de los trenes.

El Ministro de Fomento le contesta brevemente, y declara que la rebaja de dichas tarifas es una obra difícil de acometer, pues se tropieza con muchas trabas para poder llevarla a efecto.

Maciá se ocupa de la crisis olivarera y pide un crédito para exportar nuestros aceites a nuevos mercados, con lo cual imitaremos el ejemplo de Francia é Italia.

El Ministro de Fomento ofrece estudiar el asunto.

Signen varios ruegos locales.

El Ministro de la Gobernación promete llevar a la Cámara el expediente instruido a varios policías, para que Morote explique su anunciada interpelación.

Nougués censura el cambio de uniforme del Ejército y duda de que sea iniciativa del Ministro de la Guerra.

Este le contesta que es suya exclusiva mente.

Nougués expone su creencia de que tal modificación se deba a ciertos viajes efectuados recientemente al extranjero.

La Presidencia le llama al orden.

La Cámara protesta de las frases del orador.

Nougués sigue combatiendo la reforma por considerarla muy costosa y sin finalidad práctica.

Además sostiene que el Estado no puede, legalmente, confeccionar uniformes.

Replica el Ministro de la Guerra, defendiendo la citada modificación.

Después se ocupa de varios de sus proyectos, y anuncia que en breve terminarán las sesiones.

denciones a metálico, pues todos los ciudadanos tendrán que recibir, obligatoriamente, la instrucción militar.

Entrase en el orden del día y se pone a discusión el proyecto de reforma de la ley de alcoholes.

Zaluteta, en un discurso muy extenso, apoya el voto particular de Rabola, defendiendo la libertad de destilación.

Contéstale el Subsecretario del Ministerio de Hacienda, que rebate todos los argumentos expuestos por el orador.

Los firmantes del voto piden que se ponga a votación nominal, pero como no hay número suficiente de diputados para ello se suspende el debate y se levanta la sesión.

Pensiones

Madrid 26, 11.45 n.

Las pensiones que se concederán a las viudas y huérfanos de médicos y demás funcionarios fallecidos ó que fallezcan en el ejercicio de su profesión durante las épocas de epidemias, según el proyecto leído hoy en el Congreso, serán de setecientos cincuenta pesetas anuales y se abonarán desde el día en que se apruebe dicha ley.

Entre los agraciados con una de estas pensiones figurará doña María del Carmen Cruz López, viuda del médico don Vicente Moyano, que murió en Puente Jenil el 28 de Abril de 1869.

Altos cargos

Circula el rumor de que el Capitán general de Cataluña ocupará la Presidencia del Estado Mayor, sustituyendo a Weyler en aquel cargo.

El petardo de Barcelona

El Ministro de la Gobernación ha dicho que el petardo que estalló esta mañana en Barcelona era un pistón de los que sirven a la artillería para jugar y que hizo explosión cerca de la plaza de toros una hora después de estallado.

Estado de «Machaquito»

El diestro «Machaquito» sigue en los mejores apóstoles, encontrando la herida bien.

Después de practicada la cura «Machaquito» durmió con tranquilidad.

Han llegado su esposa y su hermano político.

DE MADRUGADA

Madrid, 27, 2.35 m.

El Ministro de la Gobernación presidirá hoy el Consejo extraordinario del Monte de Piedad.

En dicho Consejo se tratará de la cuestión de los préstamos.

Para la vacante que existe en la Academia Española será votada la candidatura Melado.

Un fatimo de Besada nos ha manifestado que este se inspiró en un criterio radical para la reforma de la ley del Banco.

